INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
septiembre-2026	Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información	1165-2026	SOFTCOMPUTO LTDA	900317050-5

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
Comunicación de designación de supervisión del contrato - radicado 262044310	26/02/2026	Subdirector Transformación Sectorial	1026271818
Comunicación de designación de supervisión del contrato - radicado 262103521	17/06/2026	Subdirector Industria TI	79900265

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio	X	Contrato		Tipo:	CONVENIO - COOPERACION				Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA
Legaliza Recursos	SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X	

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros entre las partes, para adelantar actividades cientificas y tecnológicas, orientadas a la adopción, apropiación, difusión y transferencia de tecnologías digitales aplicadas al sector agropecuario, en el marco del programa Agrotech, con el fin de fortalecer la gestión productiva, la generación y uso de información, la trazabilidad, la sostenibilidad, la toma de decisiones basada en datos y la competitividad del sector agropecuario colombiano.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2302-0400-26-40402B-2302099-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL A NIVEL NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 10.999.984.010,00	Fecha de Suscripción	30/01/2026
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	Fecha de Inicio	5/02/2026
	Soft Computo LTDA (Especie)	Aporte - Otros	$ 2.200.000.000,00	Fecha Final de Ejecución	30/11/2026
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 13.199.984.010,00		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
FTIC-CD-1165-2026	30/01/2026				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
11-40-101088609	5/02/2026	No aplica	No aplica	118826	$ 10.999.984.010	30/01/2026	05/02/2026
11-44-101277940	5/02/2026	No aplica	No aplica				

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X		SI		NO			

INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$	10.999.984.010	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
27/02/2026	$ 3.849.994.404,00	• Documento del Plan de Trabajo Detallado del programa, que incluya el modelo operativo, cronograma por fases y subfases, metas, hitos y responsables. • Herramienta web operativa de seguimiento, con sus especificaciones técnicas, que permita el monitoreo integral del avance del programa. • Relación del equipo técnico mínimo requerido para la ejecución del Convenio, con los soportes de vinculación y perfiles profesionales. • Repositorio digital habilitado para el almacenamiento, control, custodia y trazabilidad de la información generada en el marco del programa. • Estrategia de convocatoria y divulgación implementada, conforme a los criterios técnicos, territoriales y de enfoque de género definidos. • Formulario web habilitado, funcional y accesible, con variables técnicas, productivas y de género, para la inscripción y caracterización de los beneficiarios. • La validación de estos entregables deberá evidenciar no solo su existencia formal, sino su operatividad real y coherencia con los objetivos del programa.	16/03/2026	75495826	35%	$ 3.849.994.404,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		4/06/2026	$ 3.377.086.499	Radicado No. 262097902 del 04/06/2026, con alcance del radicado No. 262103468 del 17/06/2026
30/06/2026	$ 3.849.994.404,00	• Listado de beneficiarios con licencias del cuaderno de campo digital activas y correctamente configuradas. • Soportes verificables de la activación y configuración efectiva de las licencias. • Guías básicas de uso del cuaderno de campo digital, disponibles para los beneficiarios. • Registros de acceso a la plataforma asistencial eLearning. • Reportes de acompañamiento y soporte técnico inicial prestado a los beneficiarios. • Adicionalmente, para la procedencia de este desembolso deberá acreditarse la activación efectiva y el uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta de beneficiarios, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional, verificable y documentado a las soluciones tecnológicas del programa.	31/07/2026	297391726	35%	$ 3.849.994.404,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		14/08/2026	$ 338.262.018	Radicado GIT de Contabilidad No. 262135939
30/09/2026	$ 3.299.995.202,00	• Actualización del listado de beneficiarios con licencias activas y en uso del cuaderno de campo digital. • Soportes de continuidad en la activación, uso y acompañamiento técnico de las licencias. • Registros de acceso recurrente y uso efectivo de la plataforma de asistencia virtual. • Reportes consolidados de acompañamiento técnico especializado, soporte funcional y atención de consultas.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		28/08/2026	$ 294.321.530	Radicado GIT de Contabilidad No. 262143735
TOTAL	$ 10.999.984.010,00		ACUMULADOS		70%	$ 7.699.988.808,00	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ 4.009.670.047	

SALDO POR GIRAR:	$ 3.299.995.202	30%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ 3.690.318.761	48%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE								
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	31/08/2026	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ 869.310,06	ACUMULADO:	$ 4.358.816,01	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Desembolsar oportunamente los recursos establecidos para el desarrollo del objeto del convenio.	0,00%	11,11%	Se tenía programado el tercer desembolso para el 30 de septiembre una vez cumplidos los requisitos de la minuta, sin embargo, pese al continuo seguimiento y revisión de entregables técnicos y financieros no se pudo dar aprobación a ninguno de ellos por falta de información o incosistencia, tal y como se evidencia en el acta de la mesa técnica del 21 de septiembre de 2026. A la fecha de este informe de supervisión continúa en cero (0) el cumplimiento de beneficiarios finales verificados por MinTIC
2. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio, en el marco de lo establecido en el anexo técnico.	1,67%	13,33%	Durante septiembre se realizaron mesas técnicas para entender la mejor forma de evidenciar y estructurar por parte del aliado los informes mensuales de junio y julio, toda vez que a la fecha de este informe ninguno de los dos ha podido ser aprobado. De igual forma se han realizado mesas técnicas que verifican el cumplimiento de requisitos dentro de los entregables de los 5 criterios de beneficiario final según lo acordado en el Plan de Trabajo Detallado.
3. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.	1,67%	13,33%	Se llevaron a cabo las siguientes mesas técnicas para facilitar el intercambio de información entre las partes en beneficio del convenio: 1. Mesa Técnica 7 septiembre Seguimienoto compromisos SIG 2. Mesa Técnica 8 septiembre Observaciones sobre entregables semanales 3. Mesa Técnica 9 septiembre Observaciones sobre entregables semanales 4. Mesa Técnica 22 septiembre Seguimienoto compromisos SIG 5. Mesa Técnica 24 septiembre Revisión estructura informes junio y julio y trazabilidad soportes beneficiarios finales
4. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0,00%	16,67%	Durante el periodo de septiembre del 2026 no se presentó modificación en la supervisión, manteniéndose a Andrés Enrique Galindo Bernal, Subdirector de Industria TI, como supervisor del convenio, de acuerdo con el radicado No. 262103521 que lo designó a partir del 17 de junio de 2026.
5. Aprobar por parte de la supervisión del MinTIC los informes y/o entregables a que haya lugar, para efectos de trámite de los desembolsos.	0,00%	11,11%	Se tenía programado el tercer desembolso para el 30 de septiembre una vez cumplidos los requisitos de la minuta, sin embargo, pese al continuo seguimiento y revisión de entregables técnicos y financieros no se pudo dar aprobación a ninguno de ellos por falta de información o incosistencia, tal y como se evidencia en el acta de la mesa técnica del 21 de septiembre de 2026. A la fecha de este informe de supervisión continúa en cero(0) el cumplimiento de beneficiarios finales verificados por MinTIC
6. Cumplir con todos los requisitos de ley, destinados al cumplimiento del objeto convenido, aplicando las disposiciones legales vigentes.	1,67%	13,33%	Se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley.
Total	5,00%	78,89%	

* Obligaciones SoftComputo LTDA	Ponderación 1	70%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Formular y presentar un Plan de Trabajo Detallado que describa de manera integral la estrategia técnica, operativa, territorial y formativa del proyecto, que incluya la arquitectura funcional del ecosistema digital, el modelo de gestión de la información productiva, las fases, hitos, cronogramas y responsables, los mecanismos de seguimiento, evaluación y control, incorporando expresamente la contrapartida ofrecida en la propuesta , su alcance, su disponibilidad y sus mecanismos de verificación.			0,00%	3,85%	El Plan de Trabajo Detallado Vigente es el aprobado el 06 de agosto de 2026 en comité extraordinario a solicitud de ajustes en el documento por parte del aliado.
2. Diseñar, implementar y mantener un Modelo de Gestión Digital de la Información Productiva que asegure la captura continua, estructurada, verificable y trazable de la información agropecuaria; que preserve la integridad, inalterabilidad, custodia, disponibilidad y seguridad digital de los datos; que opere bajo un esquema offline-first en zonas con conectividad limitada; que permita la integración técnica con sensores, fuentes ambientales, información satelital y datos geoespaciales; y que mantenga operación plena para 6.770 beneficiarios durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,38%	3,08%	En las mesas de trabajo del mes de septiembre se evidencia que el Modelo de Gestión Digital de la Información Productivas sigue implementándose para el servicio del beneficiario. Así mismo, a través de las georreferenciaciones y las prescripciones agronómicas que se han ido generando a los beneficiarios, se han podido evidenciar el resultado de las integraciones de información satelital y geoespacial.
3. Diseñar, ejecutar y documentar la estrategia de convocatoria, registro, selección y vinculación de un mínimo de seis mil setecientos setenta (6.770) beneficiarios, verificando identidad, pertenencia al sector agropecuario, localización territorial y condiciones socioeconómicas, incorporando el enfoque de género, enfoque diferencial y enfoque territorial, y registrando toda la información de manera estructurada e interoperable en el ecosistema digital del proyecto.			0,38%	3,08%	La estrategia de convocatoria se implementó durabtre la primera fase del convenio en el primer semestre de 2026 y finalizó en el mes de junio, en el mes de julio se pudo evidenciar la activación de 6.770 licencias com oreusltado de la estrategia.
4. Realizar la caracterización productiva, territorial y socioeconómica de los beneficiarios, incorporando variables técnicas relacionadas con sistemas productivos, tipos de cultivo o explotación, prácticas de manejo, insumos, ciclos productivos, riesgos y condiciones ambientales, garantizando su integración completa y verificable al sistema de gestión productiva y a los componentes analíticos del proyecto.			0,38%	3,08%	En la revisión de las prescripciones enviadas dentro de los reportes semanales se observa la caracterización que se realizó sobre los beneficiarios y las características alrededor de sus cultivos.
5. Poner en operación un cuaderno de campo digital funcional, otorgado bajo un modelo SaaS, con acceso pleno a sus funcionalidades, con soporte técnico y actualizaciones permanentes, que permita registrar, consultar, analizar y verificar las actividades productivas, prácticas agrícolas y pecuarias, uso de insumos, condiciones ambientales y resultados productivos, asegurando su disponibilidad durante la ejecución contractual durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,38%	3,08%	En la entrega semanal de los soportes se observa que ha aumentado la cantidad de personas que están usando el cuaderno de campo digital para la georreferenciación de su predio, pudiendo tener acceso a las prescripciones emitidas a través del programa.
6. Garantizar el funcionamiento del cuaderno digital bajo un esquema offline-first que habilite la captura local y el almacenamiento temporal de datos, así como la sincronización automática posterior, preservando la integridad, trazabilidad y verificabilidad de toda la información en territorios con conectividad limitada o intermitente para 6.770 beneficiarios durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,38%	3,08%	El cuaderno digital tiene habilitado el funcionamiento con esquema offline-first, así como la posterior sincronización de los datos.
7. Asegurar la integración del cuaderno digital con fuentes externas de información, tales como sensores productivos y ambientales, estaciones agroclimáticas, imágenes satelitales o de teledetección, y datos geoespaciales, permitiendo la correlación directa entre los registros operativos y la información técnica, la generación de analítica avanzada y la consolidación de información útil para la toma de decisiones productivas y territoriales.			0,38%	3,08%	El envío los reportes semanales en septiembre contiene prescripciones con información hacia el beneficiario, esta información puede ser obtenida a través de fuentes externas integradas al ecosistema AgroTech
8. Implementar capacidades de analítica de datos que permitan consolidar, procesar, visualizar y evaluar la información generada durante el proyecto, identificar riesgos y oportunidades, soportar decisiones estratégicas y operativas, evaluar la apropiación tecnológica por parte de los beneficiarios y producir reportes, tableros y métricas que permanezcan operativas durante la ejecución contractual durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,38%	3,08%	Se ha mantenido activo el tablero de visualización que permite, a través de analítica de datos, informar el avance del Programa.
9. Garantizar la custodia, integridad, disponibilidad, confidencialidad, trazabilidad e inalterabilidad de toda la información productiva mediante la implementación de medidas de seguridad digital, cifrado, controles de acceso, auditorías, bitácoras de eventos, respaldos, mecanismos de recuperación ante desastres y preservación histórica durante el periodo contractual y durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales.			0,38%	3,08%	El Cuaderno de Campo Digital y AgroTech Academy, que son los dos componentes principales del ecosistema AgroTech y bajo el cual se capturan datos directos del beneficiario, cuenta con las medidas de inmutabilidad y trazablidad necesarias para garantizar la seguridad de la información.
10. Otorgar y mantener vigentes, por un periodo durante la vigencia del convenio y (24) meses adicionales 6.770 las licencias tecnológicas necesarias para la operación del cuaderno digital, la plataforma de formación, los módulos analíticos y las integraciones técnicas, garantizando funcionalidad plena, soporte técnico, actualizaciones y continuidad operacional sin restricciones.			0,38%	3,08%	A corte de 30 de septiembre de 2026 hay 6.770 licencias activas para los usuarios inscritos en el Programa AgroTech.
11. Implementar y operar una plataforma de formación virtual en modalidad eLearning, integrada al ecosistema tecnológico, con contenidos estructurados, evaluaciones, certificaciones y seguimiento académico, asegurando la participación efectiva de estudiantes y beneficiarios, así como la disponibilidad continua de los contenidos durante el proyecto y durante la vigencia adicional de las licencias tecnológicas.			0,38%	3,08%	A corte de 30 de septiembre de 2026 la aplicación móvil Agrotech Academy se encuentra en funcionamiento y aloja los cinco (05) cursos ofertados dentro del ciclo formativo del Programa AgroTech .
12. Desarrollar procesos de acompañamiento técnico especializado a través de equipos multidisciplinarios con experiencia acreditada en agronomía, tecnologías digitales, enfoque de género y desarrollo rural, brindando asistencia presencial y remota en preinscripciones, registros productivos, uso del cuaderno digital, análisis de información y apropiación tecnológica.			0,38%	3,08%	En el comité del mes de septiembre el aliado ha confirmado la ejecución de sesiones de acompañamiento especializado hacia los beneficiarios. Se le ha sugerido al aliado describir con detalle esta información en el informe de gestión mensual y soportarlo con sus evidencias

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
13. Incorporar el enfoque de género en todas las actividades del proyecto, desagregando información, ajustando contenidos y estrategias formativas, y garantizando la participación inclusiva y efectiva de mujeres rurales y diversidades, conforme al marco normativo y a los principios de equidad establecidos para el proyecto.	0,38%	3,08%	La caracterización de la población beneficiaria con enfoque de género a 31 de agosto en los 14 departamentos mantiene más del 40% de participación de mujeres, de ellas son indígenas: un 4,9%; mujeres negras o que se consideran afrodescendientes: 2,5%; mujeres víctimas del conflicto: 14,5%. También tenemos un número alto de mujeres que pusieron que no tenían Internet: 1.022 mujeres. Las personas de Guainía son más del 95% indígenas, en total 769 personas que son de población indígena en total en el programa y 522 personas afrodescendientes. Estos niveles de participación, tanto de mujeres como de población étnica, se mantuvo en general durante el mes de septiembre, y el equipo de comunicaciones ha hecho seguimiento para evitar que abandonen el programa.
14. Articular la ejecución del proyecto con estrategias institucionales de digitalización, tales como "Tu Negocio en Línea", y con UMATAs, asociaciones, cooperativas y demás actores territoriales, fortaleciendo capacidades locales para el acompañamiento técnico, la gestión de información y el seguimiento productivo.	0,38%	3,08%	A corte 30 de septiembre se han aprovechado todas las alianzas territoriales en los 14 departamentos para motivar y acompañar el avance de los inscritos aptos y con licencias activas en las actividades del programa AgroTech.
15. Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información todos los aspectos relacionados con interoperabilidad, alineación institucional, integraciones, arquitectura, seguridad digital, cumplimiento de estándares y certificación técnica de los componentes de software y datos.	0,38%	3,08%	Esta coordinación se llevó a cabo en la Fase de 1 del programa AgroTech, que terminó en el primer semestre de 2026
16. Presentar informes periódicos y un informe final que contenga evidencias verificables del cumplimiento de metas, actividades ejecutadas, uso efectivo de herramientas digitales, avance formativo, resultados productivos, operación territorial y trazabilidad de toda la información, conforme a los lineamientos técnicos del proyecto y a las instrucciones de supervisión.	0,38%	3,08%	El aliado ha enviado los informes mensuales de junio y julio los cuales no han podido ser aprobados a corte 30 de septiembre, debido al sinnúmero de incosistencias presentadas en la información. De igual forma, la revisión de los soportes de las entregas semanales no han permitiso establecer el verdadero avance en el logro de la meta cuantitativa del convenio Se realizaron mesas técnicas específicas para el seguimiento y estructura de los informes y de los entregables.
17. Vincular los desembolsos o pagos al cumplimiento verificable de metas y entregables, asegurando coherencia entre avance técnico, ejecución financiera, evidencia documental y trazabilidad de las actividades reportadas.	0,00%	2,56%	Se tenía programado el tercer desembolso para el 30 de septiembre una vez cumplidos los requisitos de la minuta, sin embargo, pese al continuo seguimiento y revisión de entregables técnicos y financieros no se pudo dar aprobación a ninguno de ellos por falta de información o incosistencia, tal y como se evidencia en el acta de la mesa técnica del 21 de septiembre de 2026. A la fecha de este informe de supervisión continúa en cero(0) el cumplimiento de beneficiarios finales verificados por MinTIC
18. Establecer y operar mecanismos claros, trazables y oportunos para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y requerimientos, asegurando tiempos de respuesta definidos, registro sistemático y entrega de reportes periódicos a la supervisión.	0,38%	3,08%	Junto con el aliado se dio respuesta a dos solicitudes de articulación con el programa por parte de posibles aliados particulaeres. PQR 261101335 . PQR 261103375
19. Cumplir las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, definiendo titularidad, uso, explotación y licenciamiento de los desarrollos, contenidos, metodologías, bases de datos y productos generados en el marco del proyecto.	0,38%	3,08%	A fecha 31 de septiembre no se ha evidenciado ningun producto generado por el Programa AgroTech suceptible de aplicación de las leyes de propiedad intelectual. Lo anterior sustentado en que todas las funcionalidades requeridas por el programa de cara al beneficiario son pre-existentes y se evidencia en el certificado DNDA entregado pr el aliado.
20. Garantizar la confidencialidad de la información técnica, productiva, personal y estratégica obtenida durante la ejecución contractual, incluso después de su terminación, de conformidad con las disposiciones pactadas.	0,38%	3,08%	A corte 30 de septiembre se mantuvo la confidencialidad de la información en toda la documentación generada, asegurando su manejo y custodia conforme a las disposiciones contractuales aplicables.
21. Cumplir las obligaciones poscontractuales relativas a la vigencia de licencias, accesos, repositorios, documentación, transferencia de resultados y sostenibilidad de los productos tecnológicos generados.	0,38%	3,08%	Con corte a 30 de septiembre se informa que en el periodo reportado no se registra avance, dado que su cumplimiento será posterior a la terminación de la vigencia del convenio
22. Identificar y reportar los aportes del proyecto a las macrometas establecidas por la Presidencia de la República, garantizando la disponibilidad de información y evidencias requeridas para su seguimiento.	0,38%	3,08%	El programa Agrotech no evidencia aporte al cumplimiento de las macrometas de la Presidencia de la República. Por tal motivo, se remitió comunicación a la OAP solicitando confirmar y soportar técnicamente la contribución del programa a dichas metas, en caso de que exista.
23. Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones institucional que contemple la difusión territorial y digital de avances y resultados, y que incluya como hito de cierre la participación y visibilización del proyecto en el evento Colombia 5.0.	0,38%	3,08%	El día 06 de agosto en Comité Operativo Extraordinario se aprobaron las moficaciones al Plan de Comunicaciones, teniendo en cuenta el momento de gestión del Programa poniendo acciones de frente al avance de los beneficiarios a través de los 5 criterios para convertirse en beneficiarios finales. Durante septiembre se divulgaron piezas gráficas que invitaron a recordar en los beneficiarios el tránisot por el Programa AgroTech, informar las sesiones de acompañamiento agronómico, uso del cuadernos de campo digital, comogeorrefeenciar el predio, entre otras
24. Garantizar que al cierre del proyecto toda la información productiva esté estructurada, depurada, validada, organizada, georreferenciada, trazable y custodiada en repositorios seguros que permitan su uso futuro en procesos de análisis, certificación y toma de decisiones institucionales.	0,38%	3,08%	Con corte a 30 de septiembre se informa que no se registra avance debido a que aun no se ha cerrado el convenio.
25. Aportar una contrapartida en especie por valor de dos mil doscientos millones de pesos en los términos expresados en la propuesta que hace parte integral del presente documento.	0,38%	3,08%	SOFT COMPUTO durante le periodo reportado continuo realizando el aporte de la contrapartida en especie mediante la ejecucion de los 2 contratos suscritos, uno por valor de $800.000.000, para la prestación de servicios de oficinas equipadas, para el adecuado funcionamiento de los centros AgroTIC, estos puntos se encuentran en adecuado funcionamiento para atención integral a los beneficiarios y otro por valor de $1.320.000.000 para la prestación de servicios especializados tecnológicos, destinados al diseño, desarrollo, implementación, pruebas, soporte técnico y mantenimiento evolutivo de la plataforma tecnológica Smagronet, ambos contratos, en el marco de la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. 1165-2026. En ese sentido y de acuerdo a lo manifestado en el parrafo anterior, se solicito por parte del MinTIC, producto de seguimiento realizado durante le mes de septiembre, informe detallado de la ejecución de la contrapartida, sin embargo, a fecha 30 de septiembre no ha sido entregado.
26. Entregar un informe final de cierre que compile de manera estructurada, integral y verificable la totalidad de los productos, entregables y evidencias generadas durante la ejecución del proyecto, incluyendo bases de datos depuradas y validadas, cifras consolidadas, indicadores de gestión y resultado, documentación técnica, registros operativos, soportes de cumplimiento y cualquier otra información necesaria para acreditar el cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones contractuales, así como para soportar de manera completa y precisa el proceso de liquidación. Este informe deberá elaborarse conforme a las especificaciones definidas en la fase de cierre y a las disposiciones contenidas en el clausulado contractual, garantizando coherencia, trazabilidad, consistencia técnica y suficiencia probatoria.	0,00%	0,00%	Con corte a 30 de septiembre se informa que en el periodo reportado no se registra avance, dado que su cumplimiento será posterior a la terminación de la vigencia del convenio
Total	8,8%	77,2%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas	54,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación 3	30%	Total de Entregable	17	
Productos o Servicio a entregar			**Entreable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Desembolso 1: Documento del Plan de Trabajo Detallado del programa, que incluya el modelo operativo, cronograma por fases y subfases, metas, hitos y responsables.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Herramienta web operativa de seguimiento, con sus especificaciones técnicas, que permita el monitoreo integral del avance del programa.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Relación del equipo técnico mínimo requerido para la ejecución del Convenio, con los soportes de vinculación y perfiles profesionales.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Repositorio digital habilitado para el almacenamiento, control, custodia y trazabilidad de la información generada en el marco del programa.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Estrategia de convocatoria y divulgación implementada, conforme a los criterios técnicos, territoriales y de enfoque de género definidos.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 1: Formulario web habilitado, funcional y accesible, con variables técnicas, productivas y de género, para la inscripción y caracterización de los beneficiarios.			1,0	4/03/2026	Aprobado mediante comité operativo CO001 del 4 de marzo de 2026.
Desembolso 2: Listado de beneficiarios con licencias del cuaderno de campo digital activas y correctamente configuradas.			1,0	24/07/2026	Aprobado por el Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 24 de julio de 2026.
Desembolso 2: Soportes verificables de la activación y configuración efectiva de las licencias.			1,0	24/07/2026	Aprobado por el Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 24 de julio de 2026.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Desembolso 2: Guías básicas de uso del cuaderno de campo digital, disponibles para los beneficiarios.	1,0	24/07/2026	Aprobado por el Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 24 de julio de 2026.
Desembolso 2: Registros de acceso y uso de la plataforma de asistencia virtual.	1,0	24/07/2026	Aprobado por el Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 24 de julio de 2026.
Desembolso 2: Reportes de acompañamiento y soporte técnico inicial prestado a los beneficiarios.	1,0	24/07/2026	Aprobado por el Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 24 de julio de 2026.
Desembolso 2: Adicionalmente, para la procedencia de este desembolso deberá acreditarse la activación efectiva y el uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta de beneficiarios, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional, verificable y documentado a las soluciones tecnológicas del programa.	1,0	24/07/2026	Aprobado por el Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 24 de julio de 2026.
Desembolso 3: Actualización del listado de beneficiarios con licencias activas y en uso del cuaderno de campo digital.	0,0		
Desembolso 3: Soportes de continuidad en la activación, uso y acompañamiento técnico de las licencias.	0,0		
Desembolso 3: Registros de acceso recurrente y uso efectivo de la plataforma de asistencia virtual.	0,0		
Desembolso 3: Reportes consolidados de acompañamiento técnico especializado, soporte funcional y atención de consultas.	0,0		
Desembolso 3: Así mismo, deberá acreditarse la activación efectiva y uso inicial de las herramientas digitales por al menos el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de la meta, entendiéndose cumplido este umbral cuando los beneficiarios cuenten con acceso funcional y verificable."	0,0		
Porcentaje de Avance	71%		

% Acumulado Avance Entregables	21,2%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	75,2%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**	x	**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	4

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
Se identificaron discrepancias entre el registro del software "SMAGRONET" ante la DNDA y las funcionalidades realmente evidenciadas en la herramienta. La descripción registrada hace referencia a tecnología blockchain, mientras que en la documentación y entregables revisados no se observa su implementación en los términos indicados.	Riesgos previsibles	**Gestión realizada por la Subdirección para la Transformación Sectorial con corte al 16 de junio de 2026** Identificación y consolidación de puntos de mejora en ejercicio de seguimiento a la ejecución del convenio. En el comité operativo de abril el operador indicó que realizó un trámite ante la DNDA para solventar el inconveniente. En mayo indicaron que se generó una acción de tutela a la DNDA la cual se encuentra pendiente de respuesta. A partir del 17 de junio de 2026, la Subdirección de Industria TI se encuentra en la revisión de todos los documentos que hacen parte integral del convenio en el marco del ejercicio de empalme de la nueva supervisión. A partir de esta revisión, se realizarán las validaciones correspondientes al tema.	Con el fin de verificar que el ecosistema digital Agrotech continua trabajando con tecnologías equivalentes o blockchain según lo expresan los doucmentos contractuales, se realizartá solicitud a la oficna de TI para recibir un acompañamiento especializado en la revisión de este aspecto en la plataforma, junto con el aliado en el mes de octubre.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto dio inicio el 5 de febrero de 2026. El presente informe contiene información que da cuenta de los avances realizados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 17 de junio, bajo la supervisión de la Subdirección para la Transformación Sectorial.

Nota 1 (30/06/2026): El informe número 1 de legalización de recursos reportado en este informe fue aprobado y radicado al GIIT de Contabilidad por la anterior supervision. De igual forma se encuentran en revisión los saldos de rendimientos financieros reportados por la anterior supervisión. Adicionalmente se manifiesta que la nueva supervisión se encuentra revisando todo el componente presupuestal del programa.

Nota 2 (31/07/2026): Se decide bajo la nueva supervision ajustar la formulacion de los porcentajes de avance, en razon a esta decision los porcentajes de avance acumulado varian frente a lo reportado en el mes anterior (Junio).

Nota 3 (31/08/2026) Se ajusta formulacion en obligacion del cooperante No. 26, toda vez que la formula determinada inicialmente se encontraba mal formulada. Esta modificacion varia el % de avance acumulado.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	Subdirector Transformación Sectorial - Subdirector Industria TI - - - -	**Firma del Supervisor:**	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1165-2026 Septimebre 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261008-153613-4c8035-76253586
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-08 15:36:13
Finalización: 2026-10-13 13:22:49

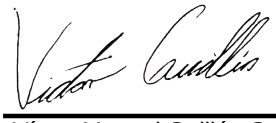
Escanee el código para verificación

Revisión: Yean Lemus Contratista Subdireccion de Industria de TI

Yean Lemus

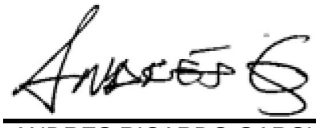
Yean Lemus
80183498
ylemus@mintic.gov.co

Revisión: Victor Guillen Contratista Subdireccion de Industria de TI



Víctor Manuel Guillén Guevara
1034288104
vguillen@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de Industria TI

Revisión: Andres Garcia Contratista Subdireccion de Industria de TI



ANDRES RICARDO GARCIA SOTO
86083502
agarcias@mintic.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE INDUSTRIA TI - MINTIC

Elaboración: Marcia Lara Contratista Subdireccion de Industria de TI



Marcia Ivonne Lara Silva
52228416
mlara@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1165-2026 Septimebre 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261008-153613-4c8035-76253586

Creación: 2026-10-08 15:36:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-13 13:22:49

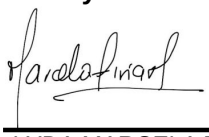
Escanee el código para verificación

Firma: Andres Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria de TI



ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Director de Economía Digital (E)
MinTIC

Revisión: Lyda Marcela Tiria Medina Contratista Subdireccion de Industria de TI



LYDA MARCELA TIRIA MEDINA
1052385544
ltiria@mintic.gov.co
CPS- Abogada
Subdirección de Industria de TI

Revisión: Alma Hernandez Contratista Subdireccion de Industria de TI



Alma Yaneth Hernández Zambrano
63332398
ayhernandez@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC - Dirección de Industria de TI

Revisión: Carlos Felipe Gomez Pelaez Contratista Subdireccion de Industria de TI



Carlos Felipe Gomez Pelaez
CC94472127
cgomezp@mintic.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1165-2026 Septimebre 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261008-153613-4c8035-76253586
Creación: 2026-10-08 15:36:13
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-10-13 13:22:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marcia Ivonne Lara Silva mlara@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-10-08 15:36:15 Lec.: 2026-10-08 16:09:16 Res.: 2026-10-08 16:09:20 IP Res.: 186.168.252.1 Canal: Email
Revisión	ANDRES RICARDO GARCIA SOTO agarcias@mintic.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE INDUSTRIA TI - MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-10-08 16:09:21 Lec.: 2026-10-08 16:26:47 Res.: 2026-10-08 16:26:56 IP Res.: 186.31.41.155 Canal: Email
Revisión	Víctor Manuel Guillén Guevara vguillen@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Industria TI	Aprobado	Env.: 2026-10-08 16:26:56 Lec.: 2026-10-08 16:42:31 Res.: 2026-10-10 11:01:26 IP Res.: 201.244.43.39 Canal: Email
Revisión	Yean Lemus ylemus@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-10 11:01:26 Lec.: 2026-10-13 07:00:50 Res.: 2026-10-13 07:01:04 IP Res.: 191.108.19.86 Canal: Email
Revisión	Carlos Felipe Gomez Pelaez cgomezp@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-13 07:01:04 Lec.: 2026-10-13 10:44:19 Res.: 2026-10-13 10:44:25 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Alma Yaneth Hernández Zambrano ayhernandez@mintic.gov.co Contratista MinTIC - Dirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2026-10-13 10:44:25 Lec.: 2026-10-13 11:21:01 Res.: 2026-10-13 11:21:06 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2026-10-13 11:21:06 Lec.: 2026-10-13 12:29:17 Res.: 2026-10-13 12:29:26 IP Res.: 191.107.226.234 Canal: Email
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Director de Economía Digital (E) MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-10-13 12:29:26 Lec.: 2026-10-13 13:22:42 Res.: 2026-10-13 13:22:48 IP Res.: 191.156.116.227 Canal: Email